

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3763 *Resolución de 31 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 214, de 9 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Grado en Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Técnico/a Superior; mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Asimismo se ha publicado Extracto de las bases generales que regulan los procesos selectivos en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 248, de fecha 29 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Chiclana de la Frontera, 31 de enero de 2023.–El Alcalde, José María Román Guerrero.